

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA  
DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Jesús Yáñez Casas, Dña. María Victoria Izquierdo Lozano, D. Rufino Jesús Pérez Ortega, D. Leopoldo López Tomé, Dña. María Concepción Ortega Palacios y D. Julio González Cebrecos, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Blanca Santamaría Nebreda, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto para las veinte horas, dio comienzo a las veinte horas un minuto, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados, que suponen la totalidad de los miembros de la Corporación.

A continuación se recoge los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

**1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes a dicho pleno y que están presentes en este.

**2.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2017.-**

Se da cuenta a la Corporación de que se ha redactado el Proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2017, por lo que se somete al Pleno para su examen, conocimiento y aprobación, si procede.

Acto seguido se da lectura a diferentes conceptos de ingresos y partidas de gastos que en el Presupuesto se incluyen, y tras el correspondiente debate, en el que se hicieron cuantas aclaraciones se solicitaron, los Concejales manifiestan su intención de voto al respecto indicando las razones del sentido del mismo.

Así D. Leopoldo López manifiesta que votará no, con todo el dolor de su corazón, porque se sienten ignorados, marginados, de cualquier obra que hace el ayuntamiento. Que se debe dar cuenta al Pleno de lo que se hace, que se debe dar parecer a la Corporación de lo que se hace. Que “esto es una dictadura”. Que en los años que él ha estado en el ayuntamiento se ha dado conocimiento a la corporación de lo que se hacía. Que los tres concejales del PP se sienten ignorados y que pueden ofrecer algo. El Alcalde califica lo expresado por D. Leopoldo López de “un discurso propio de un mitin político”.

Por su parte Dña. M<sup>a</sup> Concepción Ortega, manifiesta que votará no, por la mala información de la Alcaldía que sólo informa a su equipo de gobierno

D. Julio González manifiesta que votará no, porque, como concejal residente en Torduelles, entiende que debe tener más participación en las decisiones y temas que afectan a Torduelles.

El resto de los concejales, D. Rufino Jesús Pérez, D. Jesús Yáñez, Dña. M<sup>a</sup> Victoria Izquierdo y el propio Alcalde, D. Fermín Tejada, manifiestan que votarán a favor de la aprobación del Presupuesto de 2017.

La Corporación, por mayoría de los asistentes, con cuatro votos a favor, correspondientes a D. Fermín Tejada, D. Jesús Yáñez, Dña. M<sup>a</sup> Victoria Izquierdo y D. Rufino Jesús Pérez y, con tres votos en contra, correspondientes a D. Leopoldo López, Dña. M<sup>a</sup> Concepción Ortega y D. Julio González, y, por tanto, con el quórum establecido en la legislación vigente, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL para el ejercicio económico del 2017, quedando fijados los gastos e ingresos en las cantidades que en el mismo se consignan y que se recogen a continuación a tenor del siguiente resumen.

#### RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2017

##### INGRESOS

| Capítulo                          | Denominación                           | Importe        |
|-----------------------------------|--|----------------|
| 1.-                               | Impuestos directos.....                | 189.000,00.- € |
| 2.-                               | Impuestos indirectos.....              | 8.000,00.- €   |
| 3.-                               | Tasas y otros ingresos.....            | 69.140,00.- €  |
| 4.-                               | Transferencias corrientes.....         | 115.100,00.- € |
| 5.-                               | Ingresos patrimoniales.....            | 53.600,00.- €  |
| 6.-                               | Enajenación de inversiones reales..... | -----.- €      |
| 7.-                               | Transferencias de capital.....         | -----.- €      |
| 8.-                               | Activos financieros.....               | -----          |
| 9.-                               | Pasivos financieros.....               | -----.- €      |
| TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS..... |  | 434.840,00.- € |

##### GASTOS

| Capítulo                    | Denominación                                | Importe        |
|-----------------------------|---|----------------|
| 1.-                         | Gastos de personal.....                     | 109.376,17.-€  |
| 2.-                         | Gastos en bienes corrientes y servicio..... | 245.400,00.-€  |
| 3.-                         | Gastos financieros.....                     | 1.024,00.-€    |
| 4.-                         | Transferencias corrientes.....              | 24.100,00.-€   |
| 6.-                         | Inversiones reales.....                     | 48.939,83.-€   |
| 7.-                         | Transferencias de capital.....              | -----          |
| 8.-                         | Activos financieros.....                    | -----          |
| 9.-                         | Pasivos financieros.....                    | 6.000,00.- €   |
| TOTAL ESTADO DE GASTOS..... |   | 434.840,00.- € |

En consecuencia, se declara aprobado el PRESUPUESTO GENERAL para el ejercicio económico del año 2017 en la forma descrita y que asciende a la cantidad de 434.840,00.- Euros, en gastos e ingresos, por lo que está nivelado.

Asimismo se presta aprobación a las BASES DE EJECUCIÓN del referido presupuesto así como la PLANTILLA DEL PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento y retribuciones a satisfacer, tal y como se recogen en el expediente del Presupuesto, que se concretarán en función de las retribuciones que se señalen para el personal al servicio del sector público sin que puedan sobrepasar los créditos asignados. Igualmente se acuerda aprobar la relación de puestos vacantes que serán objeto de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento.-

Por último y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 446 del Texto Refundido, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se ACORDÓ la exposición pública del Presupuesto Municipal aprobado, por término de quince días hábiles, mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo y si durante el citado plazo no se formula reclamación alguna se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva Resolución al respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte horas treinta y cinco minutos por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual Certifico.

Asimismo Certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido todos a la presente sesión extraordinaria. Doy fe.